

DESIGNASE COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN ID N° 3649-39-L122, "CONTRATO SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA REUNIONES DE COORDINACION BENEFICIARIOS EGIS Y DIRECCION DE SECPLAN, COMUNA DE QUILLECO AÑO 2022"

DECRETO ALCALDICIO: N° 1079 /

QUILLECO, MARTES 28 DE JUNIO DE 2022.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N°1.816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas que regiran la Propuesta Pública: **"CONTRATO SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA REUNIONES DE COORDINACION BENEFICIARIOS EGIS Y DIRECCION DE SECPLAN, COMUNA DE QUILLECO AÑO 2022"**

CONSIDERANDO:

- (a) La Orden de Pedido N° 0760 de fecha 17/5/22, emitida por SECPLAN, solicitando Licitación para **"CONTRATO SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA REUNIONES DE COORDINACION BENEFICIARIOS EGIS Y DIRECCION DE SECPLAN, COMUNA DE QUILLECO AÑO 2022"**
- (b) Las Bases Administrativas que regirán la Propuesta Pública: **"CONTRATO SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA REUNIONES DE COORDINACION BENEFICIARIOS EGIS Y DIRECCION DE SECPLAN, COMUNA DE QUILLECO AÑO 2022"**

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitacion **"CONTRATO SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA REUNIONES DE COORDINACION BENEFICIARIOS EGIS Y DIRECCION DE SECPLAN, COMUNA DE QUILLECO AÑO 2022"**a:
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL o quien subrogue
 - DIDECO o quien subrogue
 - SECPLAN o quien subrogue
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RIA/AJR/ivm

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c Comisión